

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito
y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de
Caracas.

Caracas, 4 de diciembre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP11-V-2018-000142

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A la ciudadana **LUZ MARY CADAVID HERNANDEZ**, Venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-12.842.377, parte demandada, que deberá comparecer ante este Juzgado, a darse por citada en el Juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, sigue en su contra el ciudadano **CARLOS EDUARDO VILLEGAS**, concediéndole **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS** continuos, contados al día siguiente a la constancia en autos de la publicación y consignación que del presente cartel se haga una vez por semana, durante el lapso de treinta (30) días continuos. Se le advierte, que de no comparecer en el lapso antes señalado se le nombrara Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel será publicado en dos (2) diarios de mayor circulación con los que la Dirección Administrativa Regional de la Región capital tenga convenio, en tamaño de letra legible.

DIOS Y FEDERACION

LA JUEZA,

FLOR DE MARIA BRICEÑO BAYONA

Juzgado 7° 1era Inst. C.M.T.B.

Hora de Emisión: 9:59 A.M.

Asistente que realizo la actuación: Marlene Sánchez